

# ¿Qué debe rescatarse de los propósitos de la Educación Física en el Modelo 2018?

**María Guadalupe Grimaldo Flores**

*Docente de Educación Física (nivel primaria) SNTE*

De manera tradicional, la educación física se ha enseñado en la educación básica y, aunque se vinculó en sus inicios con la enseñanza militarizada o deportiva, en años recientes se ha resignificado su concepto ampliando la injerencia en la formación integral de los niños y niñas de México.

Además, para cada uno de los actores que participamos en la escuela (alumnos, maestros, padres de familia y autoridades educativas), queda claro que la educación física ayuda a que los niños reconozcan cómo es su cuerpo y lo que pueden hacer con él a través de las diferentes estrategias que se diseñan para su aplicación, dentro y fuera del aula y escuela.

Si bien el estudio de la educación física tiene 4 propósitos para los 12 años de la educación básica, estos encierran fundamentos epistemológicos muy claros.

Por ejemplo, en el propósito “*Desarrollen su motricidad y construyan su corporeidad mediante el reconocimiento de la conciencia de sí mismos, proyectando su disponibilidad corporal; se acepten, descubran, aprecien su cuerpo y se expresen de diversas formas utilizando el juego motor como medio*”, puede observarse que los alumnos, a través de su paso por la educación básica deben:

- Conocer su cuerpo (*conciencia de sí mismos –aceptación y descubrimiento*).
- Experimentar los cambios corporales, a través de la vivencia del mismo.
- Construyan su corporeidad a través de la identificación de lo que pueden hacer con él.
- Desarrollen, a través del juego motor, la conciencia motriz a través de estrategias didácticas en y desde la escuela.

El modelo 2018 tiene, sin embargo, un conjunto de propósitos *desglosados* de los que señalan en el Plan 2011, a saber:

- Conciencia, conocimiento y aceptación del cuerpo para integrar la corporeidad.
- Expresión y juego motor
- Exploración y ajuste de habilidades propias
- Afrontar retos de la vida cotidiana (de manera creativa) a través del uso de la memoria motriz, desarrollada en las actividades escolares.
- Adquisición y desarrollo de estilos de vida saludables
- Valorar la diversidad cultural, a través de las manifestaciones de la motricidad.

Los 3 ejes (corporeidad, motricidad y creatividad) que servirán para abordar los aprendizajes esperados y el desarrollo de estándares curriculares y competencias, *dejan fuera* un aspecto muy importante que de manera tradicional y profesional se ha trabajado: *La educación física y el deporte en la escuela (Plan 2011)*, por lo tanto, cabe preguntar ¿por qué en el Modelo 2018 desaparece el concepto de educación física, como asignatura y se incorpora en una parte del *campo formativo* **Desarrollo personal y social**, denominándosele *Desarrollo corporal y salud*?

Por otro lado, el enfoque que actualmente se tiene es *Global de la motricidad*, donde el alumno asume un rol protagonista de la sesión, mientras que en la propuesta para el Modelo 2018 se señala que el enfoque será *Global y sistémico, así como en la promoción de la salud en relación con la corporeidad*, reconociendo que los alumnos tienen *múltiples formas a partir de las funciones de su organismo*, el desarrollo de sus capacidades y habilidades y que además *se desenvuelve en múltiples espacios donde interactúa con los demás*.

La ampliación del concepto *Global* a *Global sistémico*, obliga entonces a hacer algunas preguntas que requieren respuesta de los que diseñan los planes de estudio en dos niveles (para la educación básica y para los que se forman en el ejercicio de la docencia – llámense escuelas normales, principalmente):

Los docentes en servicio actual para la asignatura de educación física, **¿están preparados para este nuevo enfoque, o tendrán que *especializarse* en este nuevo *compromiso académico*?**

Las escuelas normales del país, y las universidades que cuentan con planes de estudios para la docencia de la educación física, están trabajando formaciones desfasadas del actual Plan 2011, **¿cómo se hará para que se homologuen sus planes de estudio para la propuesta del modelo 2018?**

Actualmente, en la educación primaria, se le destina una hora por semana a la Educación Física, para lograr los ejes y temas propuestos, en el enfoque del Modelo 2018, **¿es suficiente el tiempo destinado o se requerirá de ampliar horas curriculares?, ¿la infraestructura en las escuelas es suficiente para este nuevo modelo?**

Aunado a ello, **¿se requerirá ampliar las jornadas escolares, o el modelo como se propone será trabajado sólo en algunas escuelas? ¿Dónde queda entonces la inclusión y equidad?**

### **Propuestas:**

- Se diseñen trayectos de formación continua para los docentes en servicio.
- Se diseñen nuevos programas de la Licenciatura en Educación Física (con este nombre y no el del *Desarrollo corporal y salud*) que puedan formarse en las necesidades curriculares para atender el Modelo 2018.
- Mejorar las condiciones de las escuelas, para que se trabaje adecuadamente el Modelo 2018.

### **Bibliografía**

- SEP (2011), *Plan de Estudios 2011. Educación básica*, México.
- SEP (2011), Programas de estudio de educación primaria, México.
- SEP (2016), Modelo educativo 2018, México.